Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 1086/15.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2015.-

Encarnación, 18 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 44/15 para la **PERFORACIÓN DE POZOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL,** y;-

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la construcción de las referidas obras, las cuales redundarán en beneficio de la sociedad.

Que, las obras deberán ser ajustadas a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03 y las demás normas que regulan la materia.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR los lotes N° 1, 2 y 3, para la" **PERFORACIÓN DE POZOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL**", por la suma de Gs. 244.000.000 (doscientos cuarenta y cuatro millones) por cada lote; totalizando los tres lotes la suma de GS. 732.000.000 (setecientos treinta y dos millones) a la Empresa **FORMIGHIERI S.A, representa por el señor VILMAR FORMIGHIERI,** por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 44/2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **PERFORACIÓN DE POZOS Y**

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - SECRETARIA - Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeke
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - GOBERNADOR - Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL.-

ART. 2°) SUSCRIBIR el contrato por los tres lotes por un monto total de Gs. 732.000.000 (setecientos treinta y dos millones)con la Empresa **FORMIGHIERI S.A, representa por el señor VILMAR FORMIGHIERI**, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) ADJUDICAR los lotes N° 4, 7 y 8, para la" **PERFORACIÓN DE POZOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL**" por la suma de GS. 247.780.000 (doscientos cuarenta y siete millones setecientos ochenta mil) por cada lote; totalizando los tres lotes la suma de Gs. 743.340.000(setecientos cuarenta y tres millones trescientos cuarenta mil) a la Empresa TECMATIC de VICENTE AZUAGA ARIAS, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 44 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **PERFORACIÓN DE POZOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL.-**

ART. 4°) SUSCRIBIR el Contrato por los tres lotes por un monto total de Gs. **743.340.000**(setecientos cuarenta y tres millones trescientos cuarenta mil) con la **Empresa TECMATIC de VICENTE AZUAGA ARIAS**, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 5°) ADJUDICAR los lote N° 5 y 6, para la" **PERFORACIÓN DE POZOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL**", por la suma de GS. 248.040.000(doscientos cuarenta y ocho millones cuarenta mil) por cada lote, totalizando los dos lotes la suma de Gs. 496.080.000 (cuatrocientos noventa y seis millones ochenta mil)a la Empresa **CJD PERFORACIONES de CARLOS JAVIER DOMINGUEZ**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 44 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **PERFORACIÓN DE POZOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL.-**

ART. 6°) SUSCRIBIR el Contrato por los dos lotes por un monto total de Gs. 496.080.000 (cuatrocientos noventa y seis millones ochenta mil)con la Empresa **CJD PERFORACIONES de CARLOS JAVIER DOMINGUEZ**, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

Dra. Erika Kufel
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 7°) ADJUDICAR los lotes N° 9, 10 y 11, para la" **PERFORACIÓN DE POZOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL**" por la suma de GS. 253.500.000(doscientos cincuenta y tres millones quinientos mil) por cada lote; totalizando los tres lotes la suma de Gs. 760.500.000 (setecientos sesenta millones quinientos mil) a la Empresa del Arq. VICENTE MONGES, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 44 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **PERFORACIÓN DE POZOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL.-**

ART. 8°) SUSCRIBIR el Contrato por los tres lotes por un monto total de Gs. 760.500.000 (setecientos sesenta millones quinientos mil) con la Empresa del ARQ. VICENTE MONGES, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 9°) ADJUDICAR los lotes N°: 12 Gs. 189.800.000 (ciento ochenta y nueve millones ochocientos mil), 13 Gs. 145.300.000 (ciento cuarenta y cinco millones trescientos mil) y 15 Gs. 108.500.000 (ciento ocho millones quinientos mil), para la **RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL**"; totalizando los tres lotes la suma de Gs. 443.600.000 (cuatrocientos cuarenta y tres millones seiscientos mil) a la Empresa TECNOTRAFO DE RONALD HAMMER, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 44 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL.-**

ART. 10°) SUSCRIBIR el Contrato por los tres lotes por un monto total de Gs. 443.600.000 (cuatrocientos cuarenta y tres millones seiscientos mil) con la Empresa **TECNOTRAFO de RONALD HAMMER**, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 11°) ADJUDICAR el lote N° 14, para la" **RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL**" por la suma de GS. 225.000.000 (doscientos veinte y cinco millones) a la Empresa MACOSEM de JUAN GASPAR BURGOS BARRETO, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 44 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL.-**

GOBERNACIÓN DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación
Dra. Erika Kufer
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

GOBERNACIÓN DE ITAPUA
Dr. Luis Roberto Greiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 12°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **225.000.000** (doscientos veinte y cinco millones) con la Empresa MACOSEM de JUAN GASPAR BURGOS BARRETO, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 13°) ADJUDICAR los lotes N°: 16 Gs. 36.000.000 (treinta y seis millones), 17 Gs. 36.000.000 (treinta y seis millones) y 18 Gs. 72.000.000 (setenta y dos millones), para la **RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL"**; totalizando los tres lotes la suma de Gs. 144.000.000 (ciento cuarenta y cuatro millones) a la Empresa CONSTRUPAR SRL, representado por el señor ANDRES AMARILLA, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 44 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL.-**

ART. 14°) SUSCRIBIR el Contrato por los tres lotes por un monto total de Gs. **144.000.000** (ciento cuarenta y cuatro millones) con la Empresa CONSTRUPAR SRL, representado por ANDRES AMARILLA, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 15°) ADJUDICAR el lote N° 19, para la" **RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL"** por la suma de GS. 46.750.000 (cuarenta y seis millones setecientos cincuenta mil) a la Empresa FSM INDUSTRIAL SRL, representado por WILSON MELGAREJO, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 44 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL.-**

ART. 16°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **46.750.000**(cuarenta y seis millones setecientos cincuenta mil) con la Empresa FSM INDUSTRIAL, representado por WILSON MELGAREJO, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 17°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa